

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****811** *SIDERBLOC, S.A.*

En la Junta General Universal de la sociedad celebrada en el domicilio social el día 1 de diciembre de 2.009, se tomaron por unanimidad entre otros, los siguientes acuerdos:

Examen y aprobacion del Balance cerrado a 30 de noviembre de 2009.

Reducción de capital con la finalidad de adecuarlo a la cifra efectivamente desembolsada, de 15.026,00 euros. La reducción se realizará por la anulación de las acciones n.º 7.514 a 30.052 ambas inclusive y 37.567 a la 60.014 ambas inclusive. El plazo de ejecución será inmediato.

Transformación de Siderbloc S.A., en Siderbloc, S.L.

Aprobación de los estatutos sociales de Siderbloc, S.L.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración. Francisco Javier Juez González.

ID: A100001375-1